

PLAN DE ACCIÓN - POLÍTICA PÚBLICA DE Y PARA LA ADULTEZ EN EL D.C.

Observaciones Generales

La Secretaría Distrital de Planeación – SDP a través de la Circular 06 de 2017 estableció la “Matriz de Plan de Acción y Seguimiento” de las Políticas Poblacionales y brindó los lineamientos generales para su diligenciamiento para los sectores administrativos del distrito.

En esta herramienta se encuentran formuladas las acciones para el periodo 2017-2020 y se constituye en el marco de referencia para el seguimiento a los resultados y avances asociados a la implementación de la “Política Pública Distrital de y para la Aduldez en el D.C.”.

Durante el año 2017, la Secretaría Distrital de Integración Social en su calidad de rectora de la política, lideró desde la Dirección Poblacional – el proceso de formulación de las acciones del 2017 a 2020, con los diferentes sectores administrativos del Distrito Capital que tienen bajo su responsabilidad la atención de la población adulta.

Al inicio del 2020, se realizó el análisis de acciones y se estableció que 56 acciones llegaban hasta mayo y junio de 2020 y una estaba programada con fecha de finalización de 31 de diciembre de 2020.

POLITICA PUBLICA DE Y PARA LA ADULTEZ	VIGENCIA DE LA PP	No. ACCIONES VIGENTES A 2020			
		may-31	jun-30	dic-31	TOTAL VIGENTES A 2020
Política Pública para la Aduldez en la D.C	2011-2044	71	6	1	78

Ahora bien, durante el año 2020, el plan de acción de la Política Pública de y para la Aduldez se implementó para el primer semestre tal y como se programó desde 2017. Para el segundo semestre se llevó a cabo la revisión de cada una de las acciones y se determinó la pertinencia de adicionar, en los casos necesarios, acciones para el segundo semestre 2020, sobre todo para los adultos y adultas más afectados por la pandemia, con el fin de fortalecer la gestión del riesgo y la sostenibilidad de la oferta institucional para la atención y la reactivación social y económica de las personas y sectores más afectados por la crisis; para lo cual, cada sector (incluyendo entidades adscritas y vinculadas) realizó el ejercicio de análisis con sus Direcciones Técnicas y Oficinas Asesoras de Planeación, a fin de identificar los nuevos proyectos de inversión a los que estarían asociadas las acciones, en el marco del Plan de

Desarrollo Distrital “Un Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, o si la acción se continuaría implementando con los recursos del anterior Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos”.

Tabla No. 1. Acciones por Dimensiones – Ejes de política y por sector administrativo 2017 - 2020

SECTORES / ENTIDADES	Dimensión Socioeconómica Eje: Adultas y adultos gozando efectivamente de sus derechos sociales	Dimensión: Seguridad y Convivencia Eje: Bogotá protectora y segura para adultas y adultos.	Dimensión: Seguridad y Convivencia Ejes: Adultas y adultos conviviendo en paz.	Dimensión: Diversidad y cultura Eje: Adultas y adultos que gozan de una ciudad intercultural, plural y diversa en igualdad y equidad.	Dimensión: Diversidad y cultura Eje: Adultas y adultos visibles en la ciudad.	Dimensión: Participativa Eje: Adultas y adultos formados en cultura política.	Dimensión: Participativa Eje: Adultas y adultos con participación incidente en las decisiones de la ciudad.	Dimensión: Socioeconómica Eje: Adultas y adultos con trabajo digno y decente, y oportunidades económicas.	Dimensión: Territorial Eje: Adultas y adultos en entornos saludables y favorables.	Todas las dimensiones de la Política Pública	Total general	%
104 Secretaría General		1						2			3	3%
110 Secretaría Distrital de Gobierno		1	1								2	2%
112 Secretaría de Educación del Distrito	4										4	4%
113- Secretaría Distrital de Movilidad									2		2	2%
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico								7			7	7%
118 Secretaría Distrital del Hábitat							1				1	1%
120 Secretaría Distrital de Planeación					2					1	3	3%
121 Secretaría Distrital de la Mujer	1	7			1	1	3				13	14%
122 Secretaría Distrital de Integración Social	3	3		4		1		1			12	13%
126 Secretaría Distrital de Ambiente									2		2	2%
200 Instituto para la Economía Social								6			6	6%
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	26										26	27%
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal							7				7	7%
222 Instituto Distrital de las Artes				6							6	6%
IDRD	2										2	2%
Total general	36	12	1	10	3	2	11	16	4	1	96	100%
%	37,5	12,5	1,041667	10,41667	3,125	2,08333	11,458	16,667	4,1667	1,0417	100	

La tabla No. 1, muestra el número de acciones que se implementaron en los cuatro años (2017 – 2020) en la Política de y para la Adultez, con un total de 96 acciones.

La estructura de la política presenta cinco (5) dimensiones: siendo la dimensión socioeconómica quien tiene el mayor porcentaje de acciones 54,16%, seguida por la dimensión seguridad y convivencia, la dimensión diversidad y cultura y la dimensión participativa cada una con un 13,54% y finalmente la dimensión territorial con el 4,16%.

En cuanto al Sector Distrital, que presentó una mayor carga de responsabilidad por el número de acciones fue la Secretaria de Salud con un total de 26 acciones que representan el 27%, seguida por la Secretaria Distrital de la Mujer con 13 acciones (14%) y la Secretaria Distrital de Integración Social con 12 acciones (13%). La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico con 7 acciones (7,29%) y el Instituto Economía Social – IPES 6 acciones (6,25%) y que corresponden al mismo sector. El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal 7 acciones (7,29) y el Instituto Distrital de las Artes con 6 acciones (6,25%).

Tabla No. 2. Acciones por Sector – Entidad, que se ejecutaron entre el “2017 - primer semestre de 2020” / acciones del “segundo semestre 2020”

SECTOR/ENTIDAD	Finalizaron entre 2018 y I semestre 2020	No. de acciones II semestre 2020	Total general
104 Secretaría General		3	3
110 Secretaría Distrital de Gobierno		2	2
112 Secretaría de Educación del Distrito	1	3	4
113- Secretaría Distrital de Movilidad	1	1	2
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	1	6	7
118 Secretaría Distrital del Hábitat	1		1
120 Secretaría Distrital de Planeación	3		3
121 Secretaría Distrital de la Mujer	6	7	13
122 Secretaría Distrital de Integración Social	8	4	12
126 Secretaría Distrital de Ambiente		2	2
200 Instituto para la Economía Social	2	4	6
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	26	4	30
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal		3	3
222 Instituto Distrital de las Artes	5	1	6
IDRD		2	2
Total general	54	42	96
%	56,25	43,75	

De acuerdo a lo que se presenta en la tabla No. 2, entre 2017 y primer semestre de 2020 se cumplieron las metas de 54 acciones que corresponden al 56,25% del total del plan de acción. Para el segundo semestre de 2020 se implementaron 42 acciones (43,75%).

ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL 2020.

A continuación se presentan los análisis realizados al reporte de las acciones por cada uno de los semestres del 2020.

Se presenta desagregado por semestre en razón a la coyuntura que se presenta para este año 2020, por un lado el cambio de administración distrital y con un nuevo Plan de Desarrollo y por otro al llegar 81 metas a su período de finalización, se realiza el proceso de armonización para lo cual se lleva a cabo el análisis de cada una de las acciones y se establece la continuidad, ajuste, retiro de la acción o la inclusión de una nueva acción en el marco de los derechos de los adultos y adultos de Bogotá.

I. Primer semestre 2020:

Tabla No. 3: Total Acciones en el Plan de Acción de la Política por Dimensiones / Ejes – vigencia 2020 Primer semestre

DIMENSIONES	EJES	Total general
Socioeconómica	Adultas y adultos gozando efectivamente de sus derechos sociales	25
	Adultas y adultos con trabajo digno y decente, y oportunidades económicas.	14
Seguridad y Convivencia	Bogotá protectora y segura para adultas y adultos.	10
	Adultas y adultos conviviendo en paz.	1
Diversidad y cultura	Adultas y adultos que gozan de una ciudad intercultural, plural y diversa en igualdad y equidad.	8
	Adultas y adultos visibles en la ciudad.	2
Participativa	Adultas y adultos formados en cultura política.	2
	Adultas y adultos con participación incidente en las decisiones de la ciudad.	12
Territorial	Adultas y adultos en entornos saludables y favorables.	4
TOTAL		78

En la tabla No. 3, se presentan las acciones por dimensiones y ejes que se implementaron durante el 2020 – primer semestre. Corresponden a 95.12% del total de las acciones proyectadas en el plan de acción de la política hasta 2019.

Tabla No. 4: Nivel de cumplimiento de las acciones por dimensión y eje de política- Primer semestre 2020

DIMENSION	EJE	Implementada a satisfacción	Implementada parcialmente	No se cumplió	Total general
Socioeconómica	Adultas y adultos gozando efectivamente de sus derechos sociales	21 53,84%	17 43,58%	1 2,56%	39

DIMENSION	EJE	Implementada a satisfacción	Implementada parcialmente	No se cumplió	Total general
	Adultas y adultos con trabajo digno y decente, y oportunidades económicas.				
Seguridad y Convivencia	Bogotá protectora y segura para adultas y adultos.	10	1	0	11
	Adultas y adultos conviviendo en paz.	90,90	9,09		
Diversidad y cultura	Adultas y adultos que gozan de una ciudad intercultural, plural y diversa en igualdad y equidad.	10	0	0	10
	Adultas y adultos visibles en la ciudad.	100%			
Participativa	Adultas y adultos formados en cultura política.	10	4	0	14
	Adultas y adultos con participación incidente en las decisiones de la ciudad.	71,42	28,57		
Territorial	Adultas y adultos en entornos saludables y favorables.	4	0	0	4
Total general		55	22	1	78

De las 82 acciones que al inicio del 2020 se encuentran en la matriz, 78 de ellas, se programaron para ser ejecutadas en el 2020.

De acuerdo al reporte, el 70.51% de las acciones se implementaron a satisfacción.

Por otra parte, 28.20% de las acciones se implementaron parcialmente y una acción (Dimensión socioeconómica – Eje Adultas y adultos gozando efectivamente de sus derechos sociales) no se cumplió durante el primer semestre 2020 para lo cual la Secretaria Distrital de Salud reporta para la acción 1.8 la siguiente observación:

“Los recursos se asignan para toda la población y se ejecutan de acuerdo a la demanda de la población, la ejecución 2020 se ejecutaran en el segundo semestre de 2020 por cuanto la ejecución se verá reflejada en el proceso de armonización con los nuevos proyectos del plan de desarrollo 2020 - 2024.

De acuerdo al registro de los RIPS - con corte al reporte del mes de mayo de 2020 se registran la demanda de las siguientes atenciones en la red adscrita y complementaria de Bogotá, en el rango de esta población

- Mujeres entre 27 a 59 años: 173.776

- Hombres entre 27 a 59 años: 134.087”

Tabla No.5: Avance de las acciones por sector / Entidad – Primer semestre 2020

SECTOR/ENTIDAD	Implementada a satisfacción	Implementada parcialmente	No se cumplió	Total general
Secretaría General	1	2		3
Secretaría Distrital de Gobierno	2			2
Secretaría de Educación del Distrito	4			4
Secretaría Distrital de Movilidad	2			2
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	6	1		7
Secretaría Distrital del Hábitat	1			1
Secretaría Distrital de Planeación	1			1
Secretaría Distrital de la Mujer	13			13
Secretaría Distrital de Integración Social	7	1		8
Secretaría Distrital de Ambiente	2			2
Instituto para la Economía Social	4			4
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	3	14	1	18
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	3	4		7
Instituto Distrital de las Artes	6			6
Total general	55	22	1	78

En general se puede concluir que ocho (8) Entidades implementaron satisfactoriamente las acciones y cinco (5) las implementaron parcialmente.

II. Segundo Semestre 2020

Durante el mes de junio y julio se armonizó el Plan de Acción en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Un Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, o si la acción se continuaría implementando con los recursos del anterior Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos”.

Tabla No. 6: Total acciones en el Plan de Acción de la Política por Dimensiones y Ejes de Política segundo semestre 2020.

SECTOR/ENTIDAD	Dimensión Socioeconómica		Dimensión: Seguridad y Convivencia		Dimensión: Diversidad y cultura	Dimensión: Participativa	Dimensión: Territorial	Total general
	Eje: Adultas y adultos gozando efectivamente de sus derechos sociales	Eje: Adultas y adultos con trabajo digno y decente, y oportunidades económicas.	Eje: Bogotá protectora y segura para adultas y adultos.	Ejes: Adultas y adultos conviviendo en paz.	Eje: Adultas y adultos que gozan de una ciudad intercultural, plural y diversa en igualdad y equidad.	Eje: Adultas y adultos con participación incidente en las decisiones de la ciudad.	Eje: Adultas y adultos en entornos saludables y favorables.	
104 Secretaría General		2	1					3
110 Secretaría Distrital de Gobierno			1	1				2
112 Secretaría de Educación del Distrito	3							3
113- Secretaría Distrital de Movilidad							1	1
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico		6						6
121 Secretaría Distrital de la Mujer	1		5			1		7
122 Secretaría Distrital de Integración Social	2		1		1			4
126 Secretaría Distrital de Ambiente							2	2
200 Instituto para la Economía Social		4						4
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	4							4
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal						3		3
222 Instituto Distrital de las Artes					1			1
IDRD	2							2
Total general	12	12	8	1	2	4	3	42
	57.14%		21.42%		4.76%	9.52%	7.14%	

Se puede observar en la tabla No. 6, que para el segundo semestre de 2020 se programaron 42 acciones. La dimensión Socioeconómica a través de dos (2) ejes cuenta con 24 acciones que representan 57% del total programadas. Continúa la dimensión de seguridad y convivencia también con dos (2) ejes, con 9 acciones (21.42%); la dimensión participativa con 4 acciones (9.52%), dimensión territorial con 3 acciones (7.14%) y finalmente la dimensión diversidad y cultura con 2 acciones (4.76%).

Tabla No. 7. Acciones por Dimensión que se incluyeron en el Plan de acción durante el segundo semestre 2020

SECTOR /ENTIDAD	Dimensión Socioeconómica Eje: Adultas y adultos gozando efectivamente de sus derechos sociales	Dimensión: Socioeconómica Eje: Adultas y adultos con trabajo digno y decente, y oportunidades económicas.	Total general
121 Secretaría Distrital de la Mujer	1		1
200 Instituto para la Economía Social		2	2
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	4		4
Total general	5	2	7

De acuerdo a la tabla No. 7, se puede observar que para el segundo semestre 2020 se armonizó el plan de acción de la Política de y para la Adulthood, en el proceso de análisis se incluyeron siete (7) nuevas acciones, para la dimensión socioeconómica de las cuales cinco (5) corresponden Eje: Adultas y adultos gozando efectivamente de sus derechos sociales y dos (2) para Eje: Adultas y adultos con trabajo digno y decente, y oportunidades económicas. Los dos sectores que incluyeron nuevas acciones son: Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria Distrital de Salud y la Entidad Instituto para la Economía Social.

Tabla No. 8. Total acciones por Dimensiones /Ejes y Nivel de cumplimiento segundo semestre 2020.

Dimensión	Eje	Implementada a satisfacción	Implementada parcialmente	No se implementó	Reporte en cifra y debe ser en %	Total general
Socioeconómica	Adultas y adultos gozando efectivamente de sus derechos sociales	7	5			12
	Adultas y adultos con trabajo digno y decente, y oportunidades económicas.	7	2	1	2	12
Seguridad y Convivencia	Bogotá protectora y segura para adultas y adultos.	8				8
	Adultas y adultos conviviendo en paz.	1				1
Diversidad y cultura	Adultas y adultos que gozan de una ciudad intercultural, plural y diversa en igualdad y equidad.	1			1	2
	Adultas y adultos visibles en la ciudad.					
Participativa	Adultas y adultos formados en cultura política.					
	Adultas y adultos con participación incidente en las decisiones de la ciudad.	3	1			4
Territorial	Adultas y adultos en entornos saludables y favorables.	3				3
Total general		30	8	1	3	42

De acuerdo a las cifras presentadas en la tabla No. 8, podemos concluir que se implementaron a satisfacción 30 acciones que corresponden al 71.42% y se ubican en todas las dimensiones. En cuanto a las que se implementaron parcialmente son 8 acciones (19.04%) que corresponden las dimensiones socioeconómica, diversidad y cultura, participativa y por ultima la Territorial.

Una acción no se implementó y tres (3) presentan con reporte inconsistente.

Tabla No. 9. Acciones por Nivel de cumplimiento y sector/entidad segundo semestre 2020

Sector /Entidad	Implementada a satisfacción	Implementada parcialmente	Reporte en cifra y debe ser en %	No se implementó	Total general
104 Secretaría General	3				3
110 Secretaría Distrital de Gobierno	2				2
112 Secretaría de Educación del Distrito	3				3
113- Secretaría Distrital de Movilidad	1				1
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	5		1		6
121 Secretaría Distrital de la Mujer	7				7
122 Secretaría Distrital de Integración Social	1	2	1		4
126 Secretaría Distrital de Ambiente	2				2
200 Instituto para la Economía Social		2	1	1	4
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	2	2			4
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2	1			3
222 Instituto Distrital de las Artes	1				1
IDRD	1	1			2
Total general	30	8	3	1	42
%	71.42%	19.04%	7.14%	2.3%	100%

En la tabla No. 9, se puede ver que se implementaron satisfactoriamente 30 acciones que corresponden al 71.42% del total de acciones para el segundo semestre 2020, 8 acciones (19.04%) fueron implementadas parcialmente; 1 acción no se implementó; así mismo 3 acciones fueron reportadas en cifra y corresponde a porcentaje.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES VIGENTES 2020

Primer semestre 2020:

Total de Acciones del Plan de Acción: 82			
Total de Acciones con meta para el año 2020: 78			
(95.12% sobre el total de Acciones)			
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Número de Acciones	Porcentaje sobre Acciones	OBSERVACIONES
Implementadas a satisfacción	55	70.51%	
Implementadas parcialmente	22	28.20%	
No se cumplió	1	1.2%	La Secretaria de Salud presentó justificación sobre las razones por las cuales no se cumplió la acción.
TOTAL	78	100%	

Segundo semestre 2020:

Total de Acciones del Plan de Acción: 96			
Total de Acciones con meta para el segundo semestre 2020: 42			
(43,75% sobre el total de Acciones)			
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Número de Acciones	Porcentaje sobre Acciones	OBSERVACIONES
Implementadas a satisfacción	30	71.42%	
Implementadas parcialmente	8	19.04%	
Reporte en cifra y debe ser en %	3	7.14%	IPES, Secretaria Distrital y Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
La acción no se implementó	1	2.3%	
TOTAL	42	100%	

Para estos cuatro años transcurridos en la implementación del Plan de Acción de la Política Pública de y para la Adulthood los principales logros son:

1. La formulación del plan de acción cuatrienal; el afinamiento y delimitación de metas e indicadores del mismo, teniendo en cuenta los proyectos de inversión de los sectores y la pertinencia de los indicadores formulados por parte de los enlaces técnicos responsables de dicha formulación; la aprobación del plan de acción adoptado en el

marco del Decreto 171 de 2013 y el seguimiento al cumplimiento de las acciones con el acompañamiento y dirección de la Secretaría Distrital de Planeación.

2. Atención a la población adulta en programas y proyectos sectoriales en las dimensiones socioeconómica, participativa, cultural, seguridad, convivencia y ambiental.
3. Fortalecimiento de los procesos de participación de las organizaciones sociales, comunales, mujeres en sus diversidades, sectores sociales LGBTI y Juntas de Acción Comunal, para el ejercicio de su ciudadanía.
4. Incorporación de los enfoques de género y diferencial en la implementación de programas y proyectos dirigidos a la población adulta.